

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOHARMONY S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2020**

En Pifo, a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 20, y vía al Quinche del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la empresa: Señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios derechos; Señorita Maria Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 100.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de acciones y capital suscrito que representan:

ACCIONISTAS	No. Acciones	Capital Suscrito US\$
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	100	1000
Maria Isabel Jarrín Carrillo	9900	99000
TOTAL:	10.000	100.000

Preside la Junta General el señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo y actúa como secretario la señorita Gerente General, Maria Isabel Jarrín Carrillo, titulares de dichas funciones.

Se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la Convocatoria publicada en el La Hora, con fecha 17 de marzo del 2020 y comunicada a los señores Accionistas al domicilio registrado. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo suficiente quórum estatutario para que se realice la Junta, consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se dé lectura a la Convocatoria, realizada según el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, la misma que se da lectura por la Secretaria y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOHARMONY S.A., A CELEBRARSE EL 30 de MARZO DEL 2020**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de ECOHARMONY S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 30 de marzo del 2020 , a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día; en forma especial e individual se convoca los señores Auditores de la firma Aristeo Cia Ltda.

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico 2019**
- 2. Conocimiento y Aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico 2019,**
- 3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019**

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
6. Autorización a Gerente General para la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2020
7. Autorización a Gerencia General para la contratación de Comisario

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Piño 17 de marzo del 2020

Maria Isabel Jarrin
GERENTE GENERAL

Hasta aquí la convocatoria.

Una vez que se ha dada lectura a la Convocatoria, la Presidencia ordena que se conozca uno a uno los puntos del Orden del Día propuestos.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2019.

Toma la palabra la señorita María Isabel Jarrin Carrillo, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura al Informe anual de actividades sobre el ejercicio económico del año 2019.

La señora Verónica Vinuesa, Comisario de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 presenta su informe a la Junta;

Después de varias deliberaciones la Junta de Accionistas lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del 2019.

La señorita Gerente General pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los señores accionistas y después de ser absueltas las inquietudes, estos aprueban los Estados Financieros, incluyendo sus anexos por unanimidad

3.- Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2019.

El Presidente expresa que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros y sus respectivos anexos, es necesario conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día, que trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, se constata que existe una utilidad neta de US\$14,759.88. La Junta acogiendo la sugerencia del presidente, resuelve registrar en la cuenta Resultados Acumulados, luego de apropiar US\$1,475.99 a la Reserva Legal.

4. Conocimiento y contratación de Auditores Externos de la Compañía

Toma la palabra la señora Marisela Suárez, Gerente de la firma Aristeo Cía Ltda., quien pone en conocimiento de la Junta el análisis realizado a los balances del ejercicio 2019, los señores accionistas lo aprueban de manera unánime.

5. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

La señora Verónica Vinuesa presenta a la Junta el Informe de Comisario y su opinión, los señores accionistas lo aprueban.

6. Autorización a Gerencia General para la contratación de Auditoria Externa para el ejercicio 2020

De acuerdo con la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-201-11, publicada en el Registro Oficial No. 875, publicada el 11 de noviembre del 2016, La Superintendencia de Compañías dispuso la obligatoriedad de que los Estados Financieros sean auditados... Artículo c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, deben presentar sus balances Auditados, por lo tanto, la Junta General autoriza a la señorita María Isabel Jarrín para que obtenga propuestas de profesionales en Auditoria para cumplir con lo dispuesto sobre la obligatoriedad de contratar los servicios de Auditoría Externa.

7. Autorización a Gerencia General para la contratación de Comisario

Se autoriza a la señorita María Isabel Jarrín para que contrate los servicios de Comisario para el ejercicio 2020.

Se deja constancia que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación reglamentaria a la celebración de la Junta.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la presente acta la suscriben el Presidente, Secretario de la Junta y todos los accionistas presentes para constancia de lo actuado. Termina la sesión a las 19h00


Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
PRESIDENTE


Srta. MARIA ISABEL JARRIN C
GERENTE GENERAL


Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
Accionista


Srta. MARIA ISABEL JARRIN C
Accionista

**LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ECOHARMONY S A, CELEBRADA EL DIA 30 DE
MARZO 2020**

1. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 100 votos.

f) 

2. María Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, con 9900 acciones suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 9900 votos.

f) 

Quito, a 30 de marzo 2020


María Isabel Jarrín Carrillo
Secretaria de la Junta